



| | |
|------------------|-------------------|
| DEPENDENCIA | MUNICIPIO DE |
| | TEPECHITLAN, ZAC. |
| NÚMERO DE OFICIO | 19 |
| EXPEDIENTE | 2021-2022 |

ASUNTO: PERMISO DE CONSTRUCCIÓN

A QUIEN CORRESPONDA:

El que suscribe **C. LUIS ROBERTO SOTO HERNÁNDEZ**, Director de Obras y Servicios Públicos de este lugar, en el desempeño de mis funciones por medio del presente **DOY AUTORIZACION**, y de acuerdo al artículo 15 Fracción I, II y III de la ley de construcción para el estado y municipios del estado de Zacatecas y en base al artículo 69, inciso I), de la Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2021 de este Municipio, al **C. JUAN MANUEL DAVILA LUNA**, para la realización de Trabajos de construcción de muros con una superficie de 181.45m², [REDACTED] en este Municipio teniendo un lapso de 2 meses para realizar esta obra.

NOTA: De acuerdo a la Sección cuarta artículo 67 fracción III, inciso a) y b) del Reglamento y Normas Técnicas de construcción vigente en el Estado, se prohíbe construir sobre la marquesina y Fracción VII.

A petición del interesado, se expide el presente en Tepechitlán, Zac., a los diez y siete días del mes de Enero del dos mil veintidós



ATENTAMENTE
TEPECHITLAN, ZAC., A 17 DE ENERO DE 2022
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

C. LUIS ROBERTO SOTO HERNÁNDEZ



PRESIDENTE MUNICIPAL

EDU GLORIA VANESSA RODRÍGUEZ GARCÍA